

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

5565 Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos número 1522/2021, de fecha 16 de agosto de 2021, aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Bullas.

Visto que por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos de fecha 18-05-2021, se aprobaron la convocatoria y las bases reguladoras del procedimiento selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición por promoción mixta, de una plaza de Inspector de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del ayuntamiento de Bullas.

Visto que el plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado día 21 de julio de 2021.

Por la presente HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de Policía Local mediante concurso oposición por promoción mixta, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos

García García, Tomás. DNI: ***9978**

No hay aspirantes excluidos.

Segundo.- Comunicar a los aspirantes admitidos y/o excluidos que disponen de un plazo de diez días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanaciones de errores o defectos. Si no se formulan reclamaciones, la lista provisional se entenderá definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Tercero.- Nombrar el tribunal calificador de las pruebas selectivas, que es el siguiente:

Presidente

Titular: D. Juan José Hernández Arnau

Suplente: D. Juan Emilio Ruiz Garriga

Secretario

Titular: D. José Sánchez Serrano

Suplente: D. Pedro García Moreno

Vocales

Titular: D. Pedro Pérez Piernas

Suplente: D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer

Titular: D. Juan Moya Puerta

Suplente: D. Manuel Antonio Martínez García

Titular: D. Miguel Ángel Martínez Navarro

Suplente: D. José García García



Cuarto.- Convocar a los miembros del tribunal para el próximo lunes 15 de noviembre de 2021, a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Bullas, a fin de proceder a la valoración de los méritos aportados por los/as aspirantes.

Quinto.- Convocar a los/las aspirantes para el próximo martes 16 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Bullas, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Sexto.- En aplicación de la base novena, el primer ejercicio de la fase de oposición consistirá en la realización de una entrevista personal a los aspirantes, al haberlo estimado así el psicólogo designado como asesor del tribunal por resolución número 1442/2021, de fecha 22-07-2021, D. Juan Antonio Sáez González.

Séptimo.- Que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bullas.

Bullas, 16 de agosto de 2021.—El Concejal de Recursos Humanos, Alfonso Manuel Guirado Egea.